

ALLIE GROUP S.A.S.

NIT 901.210.212-4

CL 4 # 13-25 ED. MANACOR AP. 1102 – Pereira, Risaralda

Tel. 314 292 7003 – financiera@alliegroup.co

Pereira, 22 de septiembre de 2026

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES Y SOLICITUD DE APLICACIÓN DE LIMITACIÓN TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Regional Risaralda – Centro de Comercio y Servicios
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Pereira, Risaralda

Referencia: Solicitud de limitación a Mipymes colombianas y solicitud de aplicación de limitación territorial – Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-RSR-CCS-122-2026

Objeto: Compra de equipos, maquinaria industrial y elementos tecnológicos a monto agotable, destinados al fortalecimiento de los ambientes de formación del Centro de Comercio y Servicios, incluyendo el proyecto “Cafeterías como Ambientes de Formación”, las líneas de Diseño de Productos y TIC de TecnoAcademia, y la línea de Biotecnología de TecnoAcademia en la vigencia 2026.

Yo, ÁNGELA MARÍA CAÑARTE MORALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.279.694 de Pereira, actuando en calidad de Representante Legal Suplente de ALLIE GROUP S.A.S., identificada con NIT 901.210.212-4 y con domicilio principal en el municipio de Pereira (Risaralda), de manera respetuosa solicito que la convocatoria del proceso de la referencia sea limitada a Mipymes colombianas, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. Adicionalmente, solicito a la Entidad que, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 ibídem y con fundamento en el estudio del sector, considere aplicar la limitación territorial a favor de las Mipymes colombianas con domicilio principal en el municipio de Pereira, lugar de ejecución del contrato, siempre que se verifiquen los presupuestos legales aplicables.

Para efectos de lo anterior, suministro a continuación la información del interesado:

Nombre o razón social del interesado	ALLIE GROUP S.A.S.
NIT	901.210.212-4
Domicilio principal	Pereira, Risaralda
Tamaño empresarial	MICROEMPRESA
Representante legal	ÁNGELA MARÍA CAÑARTE MORALES
Cédula de ciudadanía del representante legal	1.088.279.694 de Pereira
Dirección de notificaciones	CL 4 # 13-25 ED. MANACOR AP. 1102, Pereira, Risaralda
Teléfono	314 292 7003
Correo electrónico	financiera@alliegroup.co

CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN DE MIPYME

Los suscritos representante legal y contador(a) público(a) de ALLIE GROUP S.A.S., en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, CERTIFICAMOS que:

1. La sociedad ostenta la calidad de MIPYME y se clasifica como MICROEMPRESA, de acuerdo con el criterio de ingresos por actividades ordinarias establecido en la Ley 590 de 2000 y en el Decreto 957 de 2019, incorporado en el Decreto 1074 de 2015.
2. Los ingresos por actividades ordinarias de la sociedad correspondientes al período aplicable ascienden a \$1.423.000.000, los cuales se encuentran dentro del rango establecido para la clasificación señalada.
3. La sociedad tiene su domicilio principal en el municipio de Pereira, departamento de Risaralda, circunstancia que deberá acreditarse con el certificado de existencia y representación legal o con el RUP vigente y en firme, según el medio de acreditación utilizado.

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026, con destino al SENA – Regional Risaralda, para el proceso de la referencia.

Anexos: (i) Certificado de existencia y representación legal de la sociedad,
(ii) copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal;
(iii) certificación de tamaño empresarial suscrita por representante legal y contador(a) o revisor fiscal, si aplica; y
(iv) soportes profesionales del contador(a) o revisor fiscal cuando se utilice la certificación conjunta.

Cordialmente,



ÁNGELA MARÍA CAÑARTE MORALES
C.C. 1.088.279.694 de Pereira
Representante Legal Suplente
ALLIE GROUP S.A.S.



DIEGO MAURICIO DUQUE VILLA
C.C. 1112619752
Contador(a) Público(a) / Revisor Fiscal
T.P. 172937-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.279.694**

CAÑARTE MORALES

APELLIDOS

ANGELA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
ROLDANILLO
(VALLE)

17-JUN-1990

LUGAR DE NACIMIENTO
1.61

O+

F

ESTATURA
23-JUN-2008 PEREIRA

G.S. RH

SEXO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2400100-00092662-F-1088279694-20081011

0004197328A 1

28510714

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 15:50:17
Recibo No. S002057907, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yhWB1QrFQN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6063403030 OPCIÓN 1, AL CORREO ELECTRÓNICO PRIOS@CAMARAPEREIRA.ORG.CO, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAPEREIRA.ORG.CO ".

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALLIÉ GROUP S.A.S.
Nit : 901210212-4
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 18156759
Fecha de matrícula: 03 de septiembre de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 13 25 ED MANACOR AP 1102
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : financiera@alliegroup.co
Teléfono comercial 1 : 3142927003
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 13 25 ED MANACOR AP 1102
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : financiera@alliegroup.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 15:50:17
Recibo No. S002057907, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yhWB1QrFQN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de septiembre de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2018, con el No. 1052547 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALLIÉ GROUP S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 08 de noviembre de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2018, con el No. 1053315 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES

Por Acta No. 7 del 14 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2025, con el No. 1086070 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social. - la sociedad tendra como objeto principal la asesoria y consultoria en organizaciones del sector público, privado o mixto. 1. Formulación, estructuración y ejecución de todo tipo de proyectos públicos y privados sin importar la oportunidad o el tipo de negocio o sector al que se encuentre dirigidos, identificando motores de financiamiento, ya sean potenciales inversionistas o para convocatorias de carácter público y privado. 2. Asesoría y consultoría para la implementación de unidades de I+D+I, sistemas de gestión de innovación, grupos de investigación, diagnósticos de innovación, modelos de negocio abiertos. 3. Asesoría y consultoría en procesos de diagnostico de fortalecimiento comercial en las principales áreas estratégicas de negocio de empresas, instituciones u organizaciones. 4. Asesoría, consultoría y todo tipo de actividades relativas a mercados, tales como: estudio de demanda y oferta. estudio de la competencia. estructuracion de modelos de negocios. validacion de prueba de concepto. estrategias de marketing. capacitacion y formacion en marketing. 5 .Asesoría y consultoría en actividades de diseño y desarrollo de estrategias de marketing digital. la tematica se focaliza en: consultoria en marketing digital. estrategias de seo (posicionamiento por medio de motores de busqueda - google). estrategias de redes sociales (uso adecuado de canales de ventas e interaccion con los clientes). email marketing (envio de informacion promocional constante y eficiente). publicidad on-line (campañas sem google awards, facebook ads, youtube trueview).



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 15:50:18
Recibo No. S002057907, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yhWB1QrFQN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo de plataformas web. marketing Atl y Btl. 6. Creación de marca (diseño de marca, manual de identidad corporativa, registro, branding, diseño de piezas promocionales). 7. Asesoría, consultoría y todo tipo de actividades y tramites en procesos de transferencia tecnológica, tales como: valoración de tecnología. procesos de generacion de conocimiento. asesoria a procesos de I+D+I . asesoria de procesos de negociacion de tecnologia. 8. Asesoría, consultoría y todo tipo de tramites relativos a la consecución de recursos de inversión en tecnología, tales como: gestión de recursos. gestión en transferencia tecnológica, intermediación de tecnología, 9. Asesoría, consultoría y todo tipo de tramites en propiedad intelectual, tales como: marcas. patentes. diseños industriales. derechos de autor. secretos industriales. registros sanitarios. 10. Formación, sensibilización y acompañamiento: sensibilización en emprendimiento, innovación y creatividad (fomento de la cultura del emprendimiento y la innovación en la organización). formacion grupal en temas relacionados a: modelos de negocio - metodologias. estudios de mercado. como generar una idea de negocio. validacion de la prueba de concepto. acompañamiento personalizado a iniciativas empresariales o empresas ya constituidas, cuya asesoria y consejeria este orientada en la construccion y validacion del modelo de negocio desde los componentes de mercados, administrativo, operativo y jurídico. dicho acompañamiento se enfoca en los factores de innovación que pueda generar la empresa o iniciativa empresarial. 11. Prestación de los servicios de asesoría y consultoría jurídica, financiera y comercial: participar en empresas constituidas legalmente. actuar como mandataria de persona juridica o naturales para negocios que tengan relacion con su objeto social. estructurar y asesorar a empresas publicas y privadas en procesos juridicos, financieros y comerciales y temas afines que tengan relacion con el objeto social. la sociedad podra realizar inversiones de capital en establecimientos legalmente constituidos. adquirir bonos y otros titulos valores bursatiles, quedando entendido que la sociedad no podra vender tales cuotas, acciones bonos o valores sin la previa aprobacion de la junta directiva. adquirir, dar o tomar en arrendamiento, gravar o limitar el dominio de toda clase de equipos, maquinarias, instalaciones, materiales y demas elementos y enseres de trabajo relacionados con su giro y dar en arrendamiento o enajenar todos aquellos que por cualquier causa dejare de necesitar o no le conviene conservar. levantar las construcciones que sean necesarias para la prestacion de sus servicios y para el debido funcionamiento del establecimiento. celebrar y ejecutar toda clase de contratos y actos relacionados con la prestacion de sus servicios. la sociedad no podra servir de aval o fiador de terceros a menos que la asamblea general lo autorice por escrito. 12. Asesoría, consultoría y demás actividades con la gestión inmobiliaria y el desarrollo urbano. 13. Gestion catastral, catastro multiproposito. 14. Desarrollar cualquier acto lícito de comercio. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podra ser asociada de sociedades ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitucion ingrese a ellas por adquirir interes social en las mismas, abrir establecimientos con el fin de adquirir, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o juridicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 07/09/2026 - 15:50:18
Recibo No. S002057907, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yhWB1QrFQN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

deudora de toda clase de operaciones de credito, otorgando las garantias del caso cuando a ello hubiera lugar, dar y recibir dinero en mutuo, con interes o sin el, exigir u otorgar las garantias reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de titulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los limites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así como podrá desarrollar cualquier actividad lícita dentro del mercado. La sociedad no podrá servir de garante de obligaciones personales de los accionistas, ni de obligaciones no originales en el giro normal de sus negocios. implementación y comercialización de software. ejecución de programas desarrollo de software y plataformas tecnológicas, administración de datos y registros. administración de servidores y tecnología. servicio integral de desarrollo y almacenamiento de software incluyendo hardware y software, el suministro de infraestructura para servicios de hosting, servicios de procesamiento de datos y actividades conexas relacionadas. las actividades especializadas en alojamiento de: sitios web, servicios de transmision de secuencias de video por internet (streaming), aplicaciones, entre otros. el suministro de servicios de aplicacion. el suministro a los dientes de acceso en tiempo compartido a servicios centrales. las actividades de procesamiento de datos: elaboracion completa de datos facilitados por los dientes y generación de informes especializados a partir de los datos facilitados por los dientes. el suministro de servicio de registro de datos. la tabulacion y la digitacion de todo tipo de datos. el escaneo optico de datos y de documentos. el funcionamiento de oficinas de servido de informática, dedicadas al procesamiento de datos y alojamiento web.15. Cualquier actividad lícita que la ley permita.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 500.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 3.800.000,00
No. Acciones	3.800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 15:50:18
Recibo No. S002057907, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yhWB1QrFQN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 3.800.000,00
No. Acciones	3.800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente, designados para un termino de un (1) año por la asamblea general de accionistas, termino prorrogable indefinidamente, pudiendo igualmente la asamblea general de accionistas removerlos en cualquier tiempo. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, no tendrá que ser motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo, lo cual no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. En aquellos casos en el que representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la junta directiva o la asamblea general de accionistas. Facultades y restricción del representante legal y suplente del representante legal.- La sociedad sera administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente - Representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el gerente - Representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Estas facultades no pueden ir en contra de los intereses de la sociedad accionaria. El gerente - Representante legal se entenderá investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al gerente - Representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza, o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El suplente del representante legal tendrá las mismas facultades y restricciones del representante legal, tal como se enuncia en el presente articulo 34 de los estatutos.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 15:50:18
Recibo No. S002057907, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yhWB1QrFQN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 03 de enero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 2025 con el No. 1085414 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN MEJIA DUQUE	C.C. No. 1.089.747.686

Por Acta No. 8 del 25 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2025 con el No. 1087643 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANGELA MARIA CAÑARTE MORALES	C.C. No. 1.088.279.694

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 08 de noviembre de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria	1053315 del 14 de noviembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 7 del 14 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	1086070 del 20 de febrero de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 15:50:18
Recibo No. S002057907, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yhWB1QrFQN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020

Actividad secundaria Código CIIU: J6399

Otras actividades Código CIIU: M7310 J6190

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.869.734.502,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Información complementaria a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la policía nacional a través de la consulta a la base de datos del rues. B. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (rit).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.



CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/09/2026 - 15:50:18
Recibo No. S002057907, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yhWB1QrFQN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/27> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Señor (a) Empresario (a) ...

Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PAMELA RÍOS LÓPEZ

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

172937-T

DIEGO MAURICIO
DUQUE VILLA
C.C. 1112619752

RES. INSCRIPCION 385 DEL 22/11/2012

INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA Y PROFESIONAL

VALIDO SOLO PARA ALLIE GROUP SAS
DESTINO: TRAMITES VALIDO 30 DIAS A
PARTIR 22-09-26

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL 184258

284283

330382/0833

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

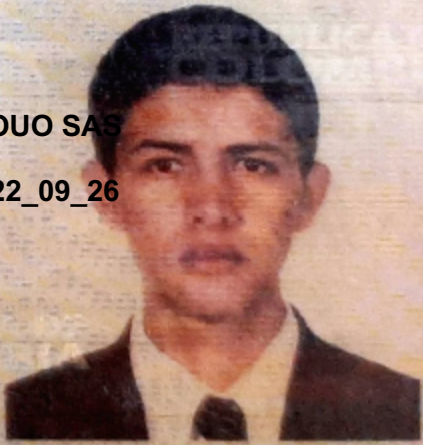
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.112.619.752
NUMERO
DUQUE VILLA
APELLIDOS
DIEGO MAURICIO
NOMBRES
DIEGO M DUQUE V
FIRMA
VALIDO PARA TRAMITES ALLIE GROUO SAS
VALIDO POR 60 DIAS A PARTIR DE 22_09_26




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAY-1987**
LA UNION
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-JUN-2005 LA UNION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-3107000-66141186-M-1112619752-20051219 0099505353N 02 199744182

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

580B443F57B2EEB2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIEGO MAURICIO DUQUE VILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1112619752 de LA UNION (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 172937-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

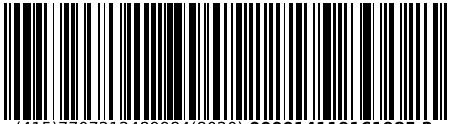
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

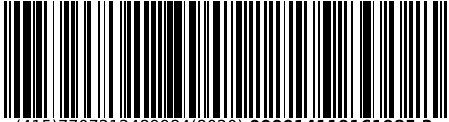
Dado en BOGOTA a los 03 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados apartir de la fecha de su expedición.

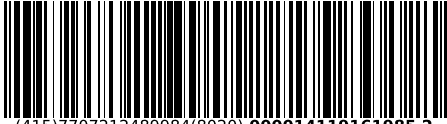

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

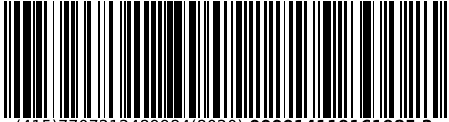
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141191619852			
		 (415)7707212489984(8020) 000014119161985 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 1 0 2 1 2		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira		14. Buzón electrónico 1 6
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social ALLIÉ GROUP S.A.S		36. Nombre comercial	
37. Sigla		UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Risaralda		40. Ciudad/Municipio Pereira	
41. Dirección principal CL 4 13 25 ED MANACOR AP 1102		42. Correo electrónico financiera@alliegroupp.co			
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 0 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 9 0 3		48. Código 6 3 1 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 9 0 4		50. Código 1 2		51. Código 7 3 1 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 59- Autorretención especial renta					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-07-16 / 11:42:06AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre MEJIA DUQUE ESTEBAN			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141191619852		
 (415)7707212489984(8020) 000014119161985 2					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 1 0 2 1 2 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	
				14. Buzón electrónico 1 6	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4		72. Número 1		73. Fecha 2 0 1 8, 0 9, 0 3	
74. Número de notaría		75. Entidad de registro 0 3		76. Fecha de registro 2 0 1 8, 0 9, 0 3	
77. No. Matrícula mercantil 0 0 1 8 1 5 6 7 5 9		78. Departamento 6 6		79. Ciudad/Municipio 2 7	
Vigencia		80. Desde 2 0 1 8, 0 9, 0 3		81. Hasta 2 0 9 9, 1 2, 3 1	
				82. Nacional 1 0 0 %	
				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 8, 0 9, 0 3		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141191619852			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119161985 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 1 0 2 1 2		4		Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 1 1 5			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 8 9 7 4 7 6 8 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MEJIA		105. Segundo apellido DUQUE		106. Primer nombre ESTEBAN		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 4 3 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 1 0 8 8 2 7 9 6 9 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CAÑARTE		105. Segundo apellido MORALES		106. Primer nombre ANGELA		107. Otros nombres MARIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141191619852			
 (415)7707212489984(8020) 000014119161985 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 1 0 2 1 2		4		Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 1 1 2 6 1 9 7 5 2		6		1 7 1 6 1 1 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	DUQUE		VILLA		DIEGO		MAURICIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 1 2 0 1					